

¿Cuánto vale la CNDH?

"¿Cuánto cuestan los derechos humanos?", preguntó el doctor José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en un artículo publicado recientemente las páginas de REFORMA. Soberanes está en lo cierto cuando sostiene que vale la pena invertir fuerte en derechos humanos. Sin embargo, en lugar de responder a las principales interrogantes sobre su gestión, opta esencialmente por hacer una defensa de su enorme presupuesto. Cuando un Estado invierte tantos recursos en una institución como la CNDH, no basta con saber en qué se gasta ese presupuesto, sino que es también necesario conocer especialmente cuál fue el retorno de la inversión.

Soberanes enumera múltiples actividades de la CNDH, sin tomar en cuenta que lo relevante no es tanto la cantidad sino la calidad de su trabajo. Según él, la institución "desahogó 5 mil 244 quejas... brindó [45 mil] servicios de atención al público... tuvo una producción editorial de más de un millón y medio de ejemplares... 72 mil personas participaron en programas de educación... [y] casi 18 mil personas... participaron en programas de capacitación de la CNDH". Probablemente estas tareas sean valiosas, pero no nos permiten evaluar la calidad del trabajo de la CNDH, que debe medirse principalmente por su impacto concreto en remediar y prevenir abusos. De hecho, debido a las políticas vigentes, el rendimiento de la CNDH es pobre, a pesar de que cuenta con funcionarios que se esfuerzan por conseguir logros.

Una de las políticas que mayormente limita el impacto de la CNDH es, con frecuencia, la falta de seguimiento de sus decisiones después de comprobar abusos. Por ejemplo, tras documentar cientos de "desapariciones" cometidas durante la "guerra sucia", la CNDH no hizo lo básico para que los militares y otras instituciones colaboren con las investigaciones penales. En los cinco años de existencia de la fiscalía especial creada a instancias de la CNDH para investigar estos abusos, no se logró ni una sola condena. Otro ejemplo igualmente devastador es el de Ciudad Juárez. Después de documentar los asesinatos de mujeres e irregularidades judiciales, la CNDH tardó cinco años en darle un seguimiento serio al tema. Durante ese tiempo, 187 mujeres fueron asesinadas y 28 "desaparecieron" y las autoridades locales torturaron a sospechosos para obtener confesiones y así cerrar los casos.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/editoriales/nacional/415/829552/>

**Con juicios orales se requerirán más recursos y trabajadores:
Soberanes**

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, explicó los puntos que fundamentan su preocupación por la introducción de juicios orales como parte de la reforma constitucional que en materia de justicia aprobó la Cámara de Diputados: "la aplicación progresiva de éstos demandará multiplicar cinco veces las capacidades respecto de las actuales. Si un juez atiende un promedio anual de 500 expedientes, con la modificación sólo podrá dar seguimiento a una quinta parte".

Abundó: "eso significará que en 8 años deberán multiplicarse por cinco los presupuestos actuales de los poderes judiciales federal y estatales para contar con el personal suficiente y dar así cumplimiento a la nueva disposición".

Soberanes Fernández aseveró que su preocupación obedece a las complejidades y problemas que la modalidad de juicios orales "puede agregar a la causa del respeto a los derechos humanos de quienes intervienen en un proceso penal, ya que también se corre el riesgo de pervertir el verdadero fin de éstos para no juzgar a nadie y sí, en cambio, convertir la justicia penal en espacio en el que se negocien las sentencias en lo oscurito, beneficiando a ricos y poderosos y perjudicando a pobres e ignorantes".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=politica&article=014n1pol>

NACIONAL

El IFAI debe evitar a toda costa crisis de credibilidad: Ackerman

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) debe "hacer hasta lo imposible por blindarse de una posible crisis" interna, asegura John M. Ackerman, especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas y otros temas.

A cuatro años de la fundación de ese instituto y en el contexto de una reforma a la Ley Federal de Transparencia (LFT), advierte sobre la necesidad de "romper algunas inercias a corto plazo", además de criticar que se haya dejado pasar por alto el esclarecimiento de "cuestionamientos respecto a posibles conflictos de interés entre algunos comisionados y el gobierno en turno".

En un contexto donde otros organismos independientes atraviesan por una "crisis de legitimidad" -dice en alusión al Instituto Federal Electoral y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos-, el experto en derecho electoral y políticas públicas plantea como uno de los retos de ese joven instituto no sólo "la plena defensa del derecho de acceso a la información", sino también "una interlocución más productiva con la sociedad civil".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=politica&article=010n1pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

Comunidad maya chontal de Chiapas se declara autónoma y en rebeldía pacífica

La comunidad maya chontal de Villa Vicente Guerrero, en el municipio tabasqueño de Centla, se declaró autónoma de las autoridades oficiales en protesta por la represión militar y policiaca, y "el olvido y abandono" del gobierno de la entidad.

En un comunicado dirigido a la Comisión Sexta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la otra campaña, el "gobierno del pueblo de Vicente Guerrero" advierte que ejercerá la autonomía y la libre determinación.

"Por mandato popular, asumimos la responsabilidad de organizarnos y resolver nuestros problemas", afirman en el texto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=politica&article=022n1pol>

GUERRERO

Urgen activistas a autoridades de Guerrero a esclarecer crimen por homofobia

Organizaciones civiles de Guerrero con trabajo en diversidad sexual, exigieron al congreso de la entidad modificar el Código Penal para incluir la figura jurídica de "Crímenes de odio", en aras de esclarecer las agresiones físicas experimentadas por la población homosexual que culminan con el asesinato.

Mediante un comunicado, los activistas recordaron que fue en junio pasado cuando dicha iniciativa se presentó ante el congreso estatal sin que hasta el momento haya registrado avances. Añadieron que el mismo destino ha tenido la propuesta de institucionalizar el 17 de mayo de cada año como Día Estatal de Lucha contra la Homofobia, misma que se encuentra en poder de la Comisión de Derechos Humanos del Poder Legislativo local.

Tras exigir respeto a las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero y transexuales, así como a las personas afectadas por el VIH/sida, las organizaciones civiles subrayaron la importancia de crear una Comisión Especial de Seguimiento a los casos de crímenes por homofobia.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f5e64f30c730ed35d18b8aaadd1bd05c

Busca OPIM participación de las mujeres indígenas

El próximo sábado, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevará a cabo el Foro Regional sobre la Participación de la Mujer en las organizaciones, informó Otilia Eugenio Manuel, secretaria de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM). En entrevista señaló que el foro será un esfuerzo por promover la participación de todos sus integrantes, especialmente de las mujeres indígenas.

Manifestó que las mujeres indígenas están conscientes de que su papel en la construcción del poder popular es fundamental "para crear las condiciones de generar un cambio sociopolítico y económico de nuestro país a favor de los más pobres".

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/03/03/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

Organismos de derechos humanos van a Cocula para documentar conflicto con Media Luna

Organismos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos visitarán los ejidos de Cocula para levantar información sobre las inconformidades de pobladores con la minera Media Luna, respecto al conflicto por discrepancias en el último convenio pactado por el uso de sus tierras.

El gobierno federal citó a rendir cuentas a las secretaría de Desarrollo Económico y la de Salud, en relación con ese problema por el que los ejidatarios mantienen tomada la maquinaria de la empresa en el cerro de La Joya y demandan un pago en efectivo en vez de en proyectos productivos como se pactó en un principio.

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/03/03/index.php?section=regiones&article=010n1reg>

Campesino o migrante, opciones de subsistencia para niños de Metlatónoc

La noticia interrumpió la clase a las 10 de la mañana: hoy viaja el comisario a Metlatónoc y requiere el apoyo de la maestra, que habla y entiende muy bien el español. Los vecinos de Itia Nive'e acordaron que es necesario que se abra un kinder en la comunidad, porque los niños tienen serias dificultades para aprender a leer y escribir. Gestionar ante el ayuntamiento la obra es el motivo del viaje.

En Guerrero, es pobre el índice de alfabetismo entre la población de 15 años en adelante. Pero en los municipios de La Montaña el problema parece concentrarse: el índice educativo es inferior al 0.4, un nivel tan bajo que se comparte con municipios indígenas de Chiapas y Oaxaca.

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/03/03/index.php?section=regiones&article=011n2reg>

OAXACA

Peligran flora y fauna de Huatulco por proyecto turístico en la zona

La construcción de un complejo turístico con campo de golf en el valle de Cacaluta, en Oaxaca, significará la pérdida del Parque Nacional Huatulco, la desaparición de flora y fauna, de los arrecifes más conservados del océano Pacífico, y escasez de agua, advierten expertos. También provocará la muerte de los únicos humedales de la zona, y que son bebederos de la fauna, los cuales están protegidos legalmente.

El Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) anunció a finales de 2007 el "relanzamiento" de Huatulco, con la construcción de 3 mil cuartos de hotel y de un campo de golf en un desarrollo en el que se invertirán 660 millones de dólares, de acuerdo con el "plan maestro de la zona"; este proyecto se hará en la microcuenca y bahía de Cacaluta, de cuyos terrenos es propietario, al igual que de los del parque.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/index.php?section=sociad&article=044n1soc>

PUEBLA

Puebla, el cuarto estado con más rezago social del país: Conejal

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) tiene clasificado al estado de Puebla como la cuarta entidad con más rezago social de toda la República Mexicana, sólo detrás de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Puebla se encuentra alejada de estados como Nuevo León, el Distrito Federal, Coahuila, Aguascalientes y Sonora, que son las que menor rezago social tienen.

Cuatro municipios poblanos están dentro de los 100 más marginados de todo el país: Eloxochitlán, en el lugar 31; Coyomeapan, en el lugar 65; Zoquitlán, en el lugar 75 y San Sebastián Tlacotepec en el lugar 86. Todos estos con clasificados como de "muy alta marginación". La capital poblana está en el lugar dos mil 281 de los 2 mil 500 municipios del país y está considerado como municipio de "muy baja" marginación.

La información se desprende del portal de internet de esa dependencia federal. Ahí se muestran los mapas de pobreza por ingresos de cada estado, mismos que reportan el porcentaje de la población en condición de pobreza –conocido con el término técnico de "incidencia de la pobreza"– en tres niveles: alimentaria, capacidades y patrimonio.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/03/puebla/mun102.php>

El Consejo de la UIA en Comunicación se une al Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios

El viernes pasado, el Consejo Consultivo de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIA) se convirtió en el primer organismo de su tipo en unirse al Frente Nacional por la Nueva Ley de Medios, convocado por la Asociación Mexicana por el Derecho a la Información (Amedi).

El Consejo celebró su segunda asamblea pública en el gimnasio–auditorio de la institución jesuita, ante un nutrido auditorio que esta vez no sólo estuvo conformado por integrantes de la comunidad UIA, sino también por luchadores sociales, académicos, periodistas y analistas.

En voz del periodista Enrique Maza, los consejeros dejaron claro que la suscripción de los 13 puntos que promueve la Amedi en la reforma en materia de radio, televisión y telecomunicaciones, no implican necesariamente la enajenación de las concesiones que posee el duopolio Televisa–TV Azteca, sino el derecho a que otras opciones, especialmente las mejor vinculadas al interés social, puedan ocupar también el espectro radio–eléctrico con sus ofertas de información y entretenimiento.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/03/puebla/pue103.php>

Que la Sedecap investigue a los judiciales que golpearon a mujeres de Atempán: CDH

Una nueva recomendación de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del estado comprueba que policías judiciales a cargo de la procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez, cometen violaciones a las garantías individuales. En esta ocasión, el organismo pidió a la Secretaría de Evaluación, Control y Desarrollo de la Administración Pública (Sedecap) que inicie un procedimiento administrativo contra los agentes que en 2006 golpearon a un grupo de ciudadanos del municipio de Atempán.

En la recomendación también se pide que se inicie un procedimiento administrativo a seis agentes de la Policía Estatal que participaron en la golpiza en contra de los ciudadanos.

Como se recordará, el 6 de abril un grupo de agentes de la Policía Estatal y Judicial golpearon y detuvieron a Amada Castillo Ayala, Gloria Maza Díaz e Hilaria Zarco Cruz, quienes, junto a otro grupo de personas se oponían a la instalación de juegos mecánicos para las celebraciones de la feria de cada año, ya que consideraban que esto atentaba contra las tradiciones de la población. Por esta razón decidieron hablar con el dueño de los juegos mecánicos de la empresa Atracciones Castañeda, que este año tenía permiso para trabajar en Atempán. El empresario les informó que tenía un contrato firmado por el entonces presidente municipal Efrén Herrera para participar en la feria durante un trienio.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/03/puebla/jus205.php>

QUERÉTARO

Es la UAQ más elitista

Académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), coincidieron en que esta institución, es una escuela más "elitista", donde se "sofoca" a los sindicatos de trabajadores y maestros, además de que se "sacrifica" la economía de los estudiantes.

El investigador de la UAQ, Bernardo Romero Vázquez, explicó que existe una tendencia hacia la constitución de una universidad neoliberal donde desaparezcan los sindicatos y se aumenten las cuotas hasta tener el modelo de una escuela particular.

"Se nos está imponiendo algo muy grave (...), restringir nuestros derechos y aumentar nuestras obligaciones y dejarnos en el desamparo individualista, y más que nada volverla una Universidad privada y de cuotas".

<http://www.libertadenpalabra.com/2008/02/18/es-la-uaq-mas-elitista/>

SAN LUIS POTOSÍ

Grupo Plural pide a Marcelo solución a comuneros y vidrieros

El coordinador del Grupo Plural, Eduardo Zúñiga, dijo que esta semana entregarán tres documentos al gobernador Marcelo de los Santos, referentes a que frene las invasiones en la comunidad de San Juan de Guadalupe. Comprenda la situación de los ex trabajadores de la Vidriera Potosí y de inmediato adecue los valores catastrales en el impuesto predial rústico, por su cobro desproporcionado en todo el Estado.

Dijo que en la pasada reunión del sábado, los más de 20 integrantes del Grupo Plural acordaron hacer tres documentos de apoyo social a los extrabajadores de la Vidriera el Potosí, sobre todo porque más de mil 500 familiares de los trabajadores ilegalmente despedidos, requieren de apoyo alimentario.

Mencionó que para tal fin, la próxima semana los sindicalizados de la empresa Vidriera del Potosí, harán un plantón permanente frente a palacio de gobierno, en donde solicitarán el apoyo de los potosinos con algún tipo de alimento.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/03/pol2.php>

Emigran a Estados Unidos más de 15 mil potosinos cada año: Víctor Torres

Alrededor de 15 mil potosinos emigran al año a Estado Unidos, por el desempleo, el abandono del campo, las crisis económicas que ha vivido el país desde los ochentas, el diferencial salarial, y el patrón cultural en algunos municipios, así lo señaló el director del Instituto Estatal del Migrante, Víctor Torres Guerra.

El funcionario indicó que el ocho por ciento de las familias potosinas reciben remesas de los Estados Unidos, y remitió a información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su página de Internet.

Según datos publicados en esa página, San Luis Potosí se ubica con un alto índice de intensidad migratoria y se encuentra entre los siete estados con este problema, solamente debajo de cinco que cuentan con muy alto índice. La Entidad potosina ocupa el lugar número 12 como de los más expulsores.

También se ubica en el sexto lugar con el mayor número de familias que reciben remesas, sólo debajo de Zacatecas, Michoacán, Durango, Nayarit y Guanajuato, con el 8.2 por ciento, que son alrededor de 42 mil hogares los beneficiados.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/03/03/pol4.php>

TABASCO

Politizan la CEDH

Los perredistas rechazan la propuesta, pero los tricolores la subirán este día al pleno y con ello, designarán al nuevo ombudsman

Con el voto en contra de la mayoría de las comisiones unidas de Justicia y Gran Jurado con la Derechos Humanos, se reprobó en comisión el dictamen para elegir la terna del nuevo presidente de la CEDH, sin embargo los diputados priistas echaron por tierra la devolución de la terna enviada por el Ejecutivo y acordaron subirla

hoy al mediodía al pleno, con el nombramiento de Jesús Manuel Argáez de los Santos como titular.

La mañana de ayer, con la presencia de los diputados Rafael Acosta León, como presidente y la secretaria de comisión de unidad, Delia María Montejo de Dios, así como Ulises Solís García, Casilda Ruiz Agustín, Ezequiel Ventura Baños, David Alonso Aguirre Díaz, Julio César Vidal Pérez, Cristóbal Javier Angulo, faltando sólo Amalyn Yabur Elías, se determinaron, con cinco votos a favor y tres en contra, improcedente la terna propuesta por el Ejecutivo estatal para elegir al ciudadano que ocupe el cargo de presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Durante la sesión, Montejo de Dios solicitó a Acosta León que se tomara en cuenta el voto particular en el dictamen de los 3 legisladores priistas, debido al desacuerdo de los términos por los que es rechazada la propuesta del Ejecutivo.

http://www.atabasco.com/popresente//index.php?option=com_content&task=view&id=9706&Itemid=39

Rechazan en Comisiones la terna para la CEDH

Las comisiones Unidas de Justicia y Gran Jurado, así como la de Derechos Humanos del Congreso del Estado, rechazaron la terna presentada por el gobernador Andrés Granier Melo para sustituir a la presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), María Luisa Saucedo López, por considerar que no reúnen los requisitos exigidos por la ley, como es el de gozar de una buena reputación.

Sin embargo, la fracción parlamentaria del PRI advirtió que mañana en el pleno cameral modificarán el dictamen de ambas comisiones legislativas y votarán para que el cargo lo ocupe el exconsejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, José Manuel Argáez de los Santos.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n610772.htm>

Inconforme ONG's por no ser tomados en cuenta

El Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales, expusieron su inconformidad porque ni siquiera fueron considerados como una propuesta en la terna para designar al nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se pronunciaron porque ya no siga permitiéndose la llegada a ese cargo de personas burócratas.

Acompañados por representantes de varias asociaciones civiles, María Teresa Jaber Pancardo, hizo antesala en espera de que por segunda ocasión el presidente de la JCP, José del Carmen Escayola Camacho, pudiera recibirlos para hacerle patente su rechazo a la terna enviada la semana pasada por el gobernador, Andrés Granier Melo.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n610778.htm>

Para mayor información:

Frenan a Argáez

http://www.laverdad.com.mx/principal/index.php?option=com_content&task=view&id=6982&Itemid=52

Niegan que Argaez este procesado.

http://www.tabascohoj.com/nota.php?id_nota=150804

Jesús Manuel Argaez se declara inocente

http://www.atabasco.com/popresente//index.php?option=com_content&task=view&id=9898&Itemid=39

COMUNICADO

A solicitud de los firmantes les enviamos:

Se anexan documentos en pdf

- 1.- Carta de presos indígenas, de Tres cruces Chamula, al gobernador.
- 2.- Comunicado y carta de La Voz del Amate, adherentes a la Otr Campaña.
- 3.- Carta de presos políticos zapatistas al gobernador.
- 4.- Carta de militantes de la CIOAC al gobernador.

De todos los documentos adjuntamos copia de los originales, los cuáles nos solicitan compartir públicamente.

Para actuar y solidarizarte con la huelga de hambre que mantienen los presos políticos de Chiapas, consulta:

http://www.frayba.org.mx/archivo/acciones_urgentes/080228_au03_indigenas_en_huelga_de_hambre.pdf

Saludos fraternos.

Área de Comunicación Social
CDH Fray Bratolomé de Las Casas, A.C
www.frayba.org.mx

oo

FRENTE GUERRERENSE CONTRA LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD (FGRI)

Cita: en Aguacaliente, Acapulco, Guerrero, 9 de marzo de 2008, 10:00 hrs.

Los movimientos sociales y las organizaciones firmantes, nos hemos convocado para integrar un Frente estatal que unifique los movimientos, las luchas y la respuesta de las organizaciones democráticas y de todos los guerrerenses en torno a un incluyente y

ÚNICO OBJETIVO:

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRA LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD, LA MILITARIZACIÓN Y LA CRIMINALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL

El gobierno federal encabezado por Felipe Calderón, para imponer en México los planes del capitalismo mundial y para cubrirse las espaldas como gobierno ilegítimo, ha militarizado el país con el pretexto del combate a la delincuencia organizada. Con este pretexto ha venido violando sistemáticamente las libertades democráticas y los derechos humanos de los mexicanos, hombres y mujeres.

Sumiso, ante el imperialismo norteamericano, el gobierno mexicano aceptó la imposición de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) acuerdo que obliga al ejército mexicano a entrar en el esquema militar de seguridad de los Estados Unidos. Con la Iniciativa Mérida (Plan México), apéndice de este acuerdo, el gobierno calderonista cede a los Estados Unidos (EU) la soberanía de nuestro país, y se obliga a la entrega de los energéticos para asegurar el abasto requerido por el gobierno estadounidense.

La militarización tiene como fin último reprimir las luchas que se están dando en todo el país: por mejores condiciones de vida y de trabajo; por la soberanía nacional y la defensa de los energéticos, en contra de la privatización de PEMEX y de la industria eléctrica; por la soberanía alimentaria y la defensa del campo; por el pleno respeto a los derechos laborales, la sindicalización y el derecho de huelga de los trabajadores; en contra de la carestía de los alimentos básicos a causa de la entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio (TLCAN); luchas en contra de la Ley del ISSSTE; por la defensa de los derechos humanos, y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; por la defensa de los pueblos indios y sus derechos fundamentales; por la defensa del territorio, de la tierra y del agua y contra la entrega al extranjero, de la riqueza y los bienes que son de la Nación, o sea, que son de todos los mexicanos.

Para acallar al pueblo y sus justas demandas el gobierno lanzó la iniciativa de una reforma judicial que lleva a nivel de la Constitución la militarización y la represión institucionalizada. Esta iniciativa es una copia de la Ley Patriótica de Estados Unidos (EU), pero más grave, porque es una reforma constitucional. Habrá que obligar al rechazo y cancelación de esta reforma criminal. Calderón somete al pueblo a que sin orden judicial que medie, los agentes policíacos podrán allanar cualquier domicilio con el pretexto que sea. Esta reforma impone un proceso de enjuiciamiento penal acusatorio, eleva el arraigo a nivel constitucional y viola flagrantemente los derechos humanos fundamentales al descartar la presunción de inocencia y el debido proceso. Es una iniciativa dirigida a reprimir al pueblo de México.

El proceso de militarización ha recrudecido las prácticas autoritarias e ilegales utilizadas por el ejército y los cuerpos policíacos contra la ciudadanía. Se han multiplicado las detenciones ilegales, del uso

sistemático de la tortura, la desaparición forzada, la persecución a defensores de derechos humanos y luchadores sociales, y se han dado casos reprobables de represión como en Oaxaca y Atenco.

EL GOBIERNO DE GUERRERO Y LA REPRESIÓN A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En Guerrero, el gobierno de Zeferino Torreblanca ha optado por la represión como forma de gobernar. Canceló definitivamente el diálogo con los guerrerenses que luchamos por el respeto de los derechos humanos, sociales y políticos más elementales así como la defensa de nuestros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La violación sistemática de los derechos humanos ha generado un proceso de ingobernabilidad en el estado.

Se han multiplicado y recrudecido los actos de represión: Los estudiantes y maestros egresados de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron brutalmente golpeados por los cuerpos represivos y posteriormente fueron encarcelados. Los campesinos de la Sierra de Atoyac sufrieron cateos ilegales por las policías federales que cercaron pueblos enteros. Los comuneros y ejidatarios de La Parota siguen enfrentando las acciones ilegales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del gobierno del estado, a pesar de que hay amparos y medidas precautorias ganadas por los campesinos que prohíben el acceso de la CFE a su territorio. Las desapariciones forzadas y las órdenes de aprehensión sobre delitos fabricados siguen marcando el actuar represivo del gobierno estatal.

El gobierno de Guerrero es un gobierno antidemocrático que gobierna solamente para los empresarios. Con ellos estableció un pacto para proteger e incrementar sus intereses. El único el diálogo que acepta es entre empresarios, o sea, sus socios. Son reuniones para hacer negocios. Los grandes ricos exigen al gobierno que proteja sus propiedades y sus corruptelas; que expulse a campesinos para arrebatarles sus tierras y reprima a quien se oponga al despojo por parte de las empresas depredadoras, nacionales o extranjeras. Se empeñan en expulsarnos de nuestros territorios para llevarse los minerales, la energía, la biodiversidad y el agua para hacer negocios millonarios. El gobierno de Guerrero no es un gobierno para todos los guerrerenses. Torreblanca decidió entregar el estado a los empresarios que dicen que vienen a invertir para crear empleos. Si eso fuera cierto, hace mucho que no habría pobres en Guerrero. Las supuestas inversiones no son sino negocios personales o de grupo cuyas ganancias las comparten con los gobernantes que les entregan concesiones, sin beneficio alguno para el estado, menos para el pueblo guerrerense.

En Guerrero, como en Oaxaca, Chiapas, Puebla, Atenco, la represión se instaló como la forma más descarada de violencia institucional.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El estado de Guerrero ha sido cuna de los más grandes defensores de las libertades democráticas, por la justicia y la defensa de los derechos del pueblo. En estas luchas participaron miles de guerrerenses desde la Independencia, la Reforma, y la Revolución hasta las luchas encabezadas por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Toca a las actuales generaciones defender las conquistas históricas e imponer un verdadero estado de derecho en el que se respeten la justicia y la dignidad de los pueblos.

Son base de este Frente, las demandas por la libertad de los presos políticos, la presentación con vida de cientos de desaparecidos, la exigencia por la cancelación de cientos de órdenes de aprehensión contra luchadores sociales, el esclarecimiento de asesinatos y sobre todo el fin de la impunidad con que se mueven los cuerpos represores, los funcionarios gubernamentales y aquellos depredadores que han matado campesinos para quedarse con terrenos ejidales y comunales para desarrollar sus proyectos, sobre todo inmobiliarios. Acapulco Diamante es el ejemplo más reprobable de esta rapiña. Deberemos acabar con la impunidad que les da el poder y el dinero.

CARÁCTER DEL FRENTE

Un Frente democrático, independiente del gobierno y de los partidos políticos.

Un Frente en el que participen todas las fuerzas sociales bajo el total respeto a la independencia, la autonomía y los métodos de lucha de cada uno de los movimientos y organizaciones que lo conforman.

Un Frente que anteponga la movilización como método fundamental de lucha.

Un Frente que trabaje en una estrategia general de respuesta social y, que a la vez, responda a la solidaridad con cada uno de los casos de represión a movimientos y luchadores sociales.

EJES DE LUCHA

- Responder unitariamente a la represión desplegada por el gobierno del estado de Guerrero.

Detener la militarización que está imponiendo el gobierno calderonista en todo el país.

- Rechazar tajantemente la reforma judicial de Calderón.

- Denunciar y castigar la desaparición, la tortura, el despojo, la esterilización forzada y la violación a mujeres, particularmente la violación de militares a mujeres indígenas.

- Exigir castigo para quienes impunemente masacraron campesinos en El Charco y en Aguas Blancas.

- Luchar por la libertad de todas y todos los presos políticos.

- Exigir la presentación con vida de las y los desaparecidos.

- Abolir la tortura y castigar a quien la ejerce.

- Frenar el proceso de criminalización de la protesta social.

- Desterrar la impunidad.

- Acabar con la violencia institucional y el terrorismo de Estado.

- Exigir seguridad jurídica y respeto a las garantías individuales.

- Exigir pleno respeto a los derechos laborales.
- Defender los derechos de los campesinos y detener el despojo de sus tierras.
- Luchar por la defensa de los derechos y la cultura de los pueblos indios.
- Obligar al gobierno a respetar el mandato constitucional de Educación laica, gratuita y escolarizada para Todas y Todos los mexicanos.
- Frenar el proceso de pauperización y miseria de millones de mexicanos.
- Defender los recursos naturales en contra de la depredación de las empresas.
- Emprender la defensa del país. Detener el intento de los gobernantes vendepatrias por entregar a las empresas trasnacionales los recursos naturales, los energéticos y el agua que son propiedad de todos los mexicanos.
- Participar en la lucha nacional contra la privatización del petróleo, el gas, la energía eléctrica y el agua.

ESTRATEGIAS

Integrar a todas las fuerzas democráticas del estado de Guerrero en la lucha por la defensa de los derechos humanos, contra la represión y la impunidad.

Estructurar un programa de lucha estatal por la defensa de los Derechos Humanos que arranque con una gran movilización de todas las fuerzas democráticas del estado.

Confrontar al gobierno ante sus propias leyes. Demandar penalmente al gobierno por sus actos represivos. Acabar con la impunidad. "La protesta social es un derecho, la represión es un delito".

Responder unitariamente ante todo acto de represión del gobierno y ante la tortura institucionalizada.

Hacer frente común contra los actos intimidatorios del gobierno, la provocación, amenazas de muerte y órdenes de aprehensión contra los luchadores sociales.

Respaldar las luchas por Derechos colectivos. Impulsar formas comunitarias de organización y desarrollo.

Hacer de la solidaridad el eje de unidad de los movimientos y la lucha social.

Avanzar en la consolidación de la gran respuesta social de masas.

PLAN DE ACCIÓN

- Exigir la libertad de todos los presos políticos.
- Reclamar la aparición con vida de los desaparecidos durante la guerra sucia y de los desaparecidos en los años subsecuentes hasta el momento actual.
- Implementar la policía comunitaria en las comunidades rurales.
- Denunciar los casos de violación a niños y niñas. Exigir castigo a los violadores.

- Conformar un bufete jurídico que atienda los casos de indígenas presos.
 - Denunciar y desterrar el método de la tortura.
 - Defender la Normal de Ayotzinapa y su sentido rural, popular y humanista.
 - Exigir el pago de salarios no cubiertos a maestros de la CERP-CETEG.
 - Convocar a una Convención estatal para analizar los problemas del agro.
 - Crear talleres comunitarios y bancos de alimentos básicos.
 - Crear mecanismos para detener la inflación en alimentos y medicinas.
 - Dar la más amplia solidaridad a los ejidatarios y comuneros del CECOP.
- Aguacaliente, Bienes Comunales de Cacahuatpec, Mpio. de Acapulco, Gro.

9 de Marzo de 2008

ORGANIZACIONES FIRMANTES

Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota, Equipo del Programa de televisión por cable sobre derechos humanos "Liberación", Asociación de familiares de detenidos desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM-FEDEFAM; CIOAC-Roja, Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, Movimiento Popular "Vicente Guerrero", Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación CETEG, Consejo Regional de la variante Bathaa, Fidderp Universidad Campesina del Sur, Alianza por la dignidad de Guerrero, Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Comité de familiares y amigos de secuestrados, desaparecidos y asesinados en Guerrero, Mujeres Solidarias, Comité "EUREKA", S.I.C.T.S.-FUERZA, Taller de Desarrollo Comunitario A.C-TADECO, Organización Campesina de la Sierra del Sur, O.C.S.S., Consejo Ciudadano Chilapa, Colectivo Rebelión.

Asistentes a reuniones anteriores

Comité de seguimiento al caso del periodista Amado Ramírez, Ejidatarios De Carrizalillo, Comité de los hijos de ejidatarios y avecindados del Ejido de Icacos, Ejidatarios de Carrizalillo, Tlachinollan, Unisur-MIG, Comunidad Indígena Popular Emperador Cuauhtémoc, Mujeres de Roncón de Chautla

www.policiacomunitaria.org

"EL RESPETO A NUESTROS DERECHOS, SERÁ JUSTICIA"

"SOLO EL PUEBLO APOYA Y DEFIENDE AL PUEBLO"

EQUIPO DE COMUNICACION COMUNITARIA

COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS

oo

Temor por la seguridad

Miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me Phaa, incluidos:

Inés Fernández Ortega
Fortunato Prisciliano Sierra
Obtilia Eugenio Manuel

Lorenzo Fernández Ortega, destacado miembro de la Organización del Pueblo Indígena Me Phaa (OPIM) y hermano de Inés Fernández Ortega, fue secuestrado el 9 de febrero y hallado muerto al día siguiente en Ayutla de los Libres, estado de Guerrero. Otros miembros de la OPIM también han sufrido amenazas e intimidación desde el día del secuestro. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad.

Desde mediados de enero, Lorenzo Fernández trabajaba en el municipio de Ayutla, a dos horas y media de distancia de su domicilio en la comunidad de El Camalote. Debido a esta distancia, se alojaba en el almacén de su patrón en Ayutla, junto con otros colegas. Éstos le vieron por última vez la tarde del 9 de febrero, ya que esa noche no regresó a dormir al almacén. Su cadáver fue hallado en el río Ayutla la mañana del 10 de febrero, y fue recogido por la Procuraduría local. Presentaba señales de tortura.

Antes de la desaparición de Lorenzo Fernández, un colega suyo informó de que tres hombres armados se habían acercado al almacén el 6 de febrero. Llevaban una lista de nombres, y le preguntaron si conocía a Lorenzo Fernández. Cuando el colega dijo que no lo conocía, los hombres se marcharon. Además, a mediados de enero, Lorenzo Fernández había dicho a su hermana Inés Fernández Ortega y al esposo de ésta, Fortunato Prisciliano Sierra, que temía por su seguridad y la de otros miembros de la OPIM, ya que unos desconocidos se le habían acercado para preguntarle por la organización y su trabajo. Lorenzo Fernández también reiteró su preocupación a otra miembro de la OPIM, Obtilia Eugenio Manuel, el 6 de febrero.

Como miembro de la OPIM, Lorenzo Fernández había hecho campaña en favor de 14 indígenas me phaa que afirman que los esterilizaron a la fuerza en 1998, y en favor de su hermana Inés Fernández Ortega, indígena Me Phaa violada por soldados en 2002.

Obtilia Eugenia Manuel, otra destacada miembro de la OPIM, que desde 2004 ha recibido amenazas y para quien la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dictado medidas cautelares, recibió una llamada telefónica amenazadora el 9 de febrero. Una voz de mujer le dijo: "Sé que tú eres Obtilia, es mejor que calmes ya a tu gente, más vale que lo hagas porque ya está allá mi gente vigilándote".

Desde la muerte de su hermano, Inés Fernández Ortega y su esposo Fortunato Prisciliano Sierra también han recibido varias llamadas telefónicas en las que sólo se escucha silencio.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los miembros de la OPIM han hecho campaña para pedir justicia respecto a una serie de violaciones de derechos humanos, como la violación por soldados de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, y la esterilización de 14 hombres indígenas en 1998. Amnistía Internacional ha documentado los ataques y amenazas que han sufrido algunos de sus miembros, incluidos Inés Fernández y Fortunato Prisciliano (AU 33/03, AMR 41/004/2003, del 3 de febrero de 2003, y AU 209/07, AMR 41/050/2007, del 14 de agosto de 2007), y Obtilia Eugenio Manuel (AU 07/05, AMR 41/001/2005, del 12 de enero de 2005). Si desean más información, consulten el informe de Amnistía Internacional, México: Mujeres indígenas e injusticia militar (AMR 41/033/2004, de noviembre de 2004).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por la tortura y el homicidio del activista de la OPIM Lorenzo Fernández Ortega, cometido en Ayutla de los Libre entre el 9 y el 10 de febrero de 2008;
- Pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el homicidio, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- Expresando preocupación por la seguridad de los miembros de la OPIM Inés Fernández, Fortunato Prisciliano y Obtilia Eugenio Manuel;
- Pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre las amenazas que han sufrido;
- Pidiendo a las autoridades que garanticen que Fortunato Prisciliano, su esposa Inés Fernández y Obtilia Eugenio Manuel reciben medidas adecuadas de protección para garantizar su seguridad, conforme a sus propios deseos y a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- Recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las

Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos y su derecho a llevarlas a cabo sin restricciones y sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno, Edificio Centro, piso 2, Ciudad de los Servicios
CP 39075, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Correo-e.: gobernador@guerrero .gob.mx
Fax: +52 747 471 9956
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300
Tramo Chilpancingo- Petaquillos
Chilpancingo 39090, Guerrero, MÉXICO
Fax: +52 747 472 2328
Correo-e.: cprocurador@ pgjgro.gob. mx
Tratamiento: Señor Procurador

Lic. Juan Alarcón Hernández
Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del
Estado de Guerrero (Coddehum)
Avda. Juárez, Esq. Galo Soberón y Parra
Col. Centro, 39000, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Correo-e.: coddehum@prodigy. net.mx
Fax: +52 747 471 2190 (si responde una voz, digan:
"me da tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Presidente

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" AC., Calle
Mina, no. 77, Col. Centro, Tlapa de Comonfort, C.P. 41304, Guerrero,
MÉXICO y a la representación diplomática de México acreditada en su
país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el
Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a
enviarlos después del 4 de abril de 2008.

¡¡LIBERTAD A GLORIA ARENAS!!
¡¡LIBERTAD A JACOBO SILVA!!

¡¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS!!

oo

Reprimen a compañeros de La Otra Campaña por defender La Laguna del Carpintero en Tampico, Tamaulipas.

27 de febrero de 2008

Por defender La Laguna del Carpintero como patrimonio popular y zona de reserva ecológica, rica en manglares, lagartos, reptiles, así como diversas aves migratorias y estacionarias, están detenidos 6 integrantes de La Otra Campaña en Tampico Tamaulipas.

Los hechos se registraron el 27 de febrero a las 24 horas. El modesto plantón civil y pacífico que por tres meses se oponía con el respaldo de gente pobre y rica, a la destrucción de los ecosistemas prevaletentes en la Laguna; fue desalojado por 40 patrullas y 150 elementos de la policía metropolitana.

Se trata de terrenos de PEMEX, aún propiedad de la nación. Situación jurídica que imposibilita su concesión para usos privados o de un grupo de funcionarios de gobierno; sin embargo, en el contexto de ventarrones neoliberales, la razón cede de nuevo el paso a la brutalidad policiaca. Así es como fueron detenidos los compañeros Víctor Zenón Vargas Cruz, Elvis Bravo, Jorge de León Herrera, Alejandro Alberto Tapia Rodríguez, Jesús Hernández Ramírez, Norberto Sosa Correa y Mario David Gutiérrez.

Exigimos la libertad inmediata de los compañeros.

INVITACIÓN

FORO

MUJERES, VIOLENCIA E IMPUNIDAD: DIÁLOGO ENTRE LA ACADEMIA Y LA SOCIEDAD CIVIL

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Invita al seminario

**Violencia, Género y Políticas Públicas
Lenguajes diversos en busca de un mismo fin:
un dialogo necesario**

Modera: Gisela Zaremborg (FLACSO México)

Coordina: Flérida Guzmán (FLACSO- México)

Entre penalización e impunidad: feminicidio y violencia contra las mujeres en México

Dra. Lucía Melgar

Programa Universitario de Estudios de Género UNAM

La política de prevención y atención de la violencia de género

Mtra. Claudia Gabriela Salas

Instituto Nacional de las Mujeres

Avances del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará

Mtra. Laura Martínez

ADIVAC

La política de atención a la violencia familiar en el gobierno del Distrito Federal

Mtra. María Concepción Martínez

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal

Aplicación de las leyes sobre violencia en el Distrito Federal

Lic. María del Pilar Delgado

Vereda Themis Defensa Jurídica y Educación para las Mujeres

Miércoles 12 de marzo de 2008, 10:00 hrs.

Unidad de Seminarios

Flacso – México

Flérida Guzmán

Tel: (55) 3000 0254

flerida@flacso.edu.mx

oo

**1998-2008
EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL**

Festeja sus 10 años de existencia a la que se suma, la experiencia adquirida por un trabajo territorial con la comunidad y su intervención en procesos de empoderamiento de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía, ha promovido desde su fundación el respeto, vigencia y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Ciudad de México.

Por este motivo, le extiendo una atenta y cordial invitación para acompañarnos el próximo viernes 7 de marzo del presente año en el Foro de Rendición de cuentas: Avances del Decálogo por la Equidad de Género en la Ciudad de México a las 10:00 Hrs. Y más tarde a las 18:00 Hrs., a celebrar nuestro 10.º Aniversario, en el evento 'Inmujeres DF: diez años de lucha por los Derechos de las Mujeres en la Ciudad de México'. Ambos eventos se llevarán a efecto, en el Teatro de la Ciudad sito en Donceles N° 36 Centro Histórico.

Asimismo, le esperamos en la gran Feria del Día Internacional de las Mujeres 2008 que se realizará el sábado 8 de marzo de 10:00 a 20:00 Hrs., en el Zócalo capitalino (entrada libre).

Confirmación de boletos para el Teatro de la Ciudad a los teléfonos 55-12-27-92/55-12-28-31

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Notimex

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/03/fotos/044n1soc-1.jpg>

Expertos enumeraron los daños que traería el complejo en la zona, destacada por su belleza y rica biodiversidad. Peligran flora y fauna de Huatulco por proyecto turístico en la zona



Foto: José Castañares, La Jornada de Oriente

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/03/puebla/mun102.php>

En Puebla, un millón 436 mil 555 personas no pueden comprar alimentos; un millón 899 mil 948 tienen "pobreza de capacidad" y 3 millones 174 mil 228 poblanos no pueden satisfacer sus necesidades básicas

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279